



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 12 DOCE -----

----- SESION DE TIPO ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Gto., siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día **17 diecisiete de diciembre del año 2015 dos mil quince**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, **Síndico Dr. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corcna Y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar la **Cuarta Sesión de Carácter Ordinario**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como el artículo 27 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.-----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 3.- Correspondencia recibida.-----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas número Nueve, Diez y Once de las Sesiones Sexta Extraordinaria, Tercera Ordinaria y Séptima Extraordinaria respectivamente, celebradas por éste Honorable Ayuntamiento.-----
- 5.- Solicitud de incremento al subsidio que ya se le otorga al DIF Municipal, para cubrir el pago de Aguinaldos a sus Servidores Públicos.-----
- 6.- Solicitud que presenta la Directora del DIF Municipal de Cortazar, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la propuesta de colaboración para la ejecución del programa "MI CASA DIFerente" MI HOGAR CON VALORES.-----
- 7.- Presentación del informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, respecto del expediente de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

9.- Clausura de Sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar el pase lista, estando presentes los CC. Hugo Estefanía Monroy, Presidente Municipal; Santiago Eugenio García Mondragón, Síndico; Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa y Rocío Fernández Corona, Regidores todos del Ayuntamiento. La Regidora Silvia María Calvo Benítez informó que no podría asistir por asuntos personales que tenía que tratar, referentes a que tenía asignada una cita el día hoy a las 12:20 horas en la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicada en la ciudad de León, Gto., para tramitar un pasaporte a nombre de su hijo Ángel Mijaél Villagómez Calvo. Por lo que se anexa al apéndice de esta sesión copia simple de la confirmación de dicha cita. Haciendo constar la ausencia la Regidora María Luisa Cortés Vargas a esta sesión. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto., así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que existe el quórum legal requerido, se declara legalmente instalada la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos en uso de la voz procede a realizar la lectura del orden del día. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz, Secretario, antes de solicitar la aprobación de la orden del día, quisiera manifestar que en el punto 5, referente a la solicitud de incremento al subsidio que ya se le otorga al DIF Municipal, para cubrir el pago de Aguinaldos a sus Servidores Públicos, no fue anexada a la orden del día ninguna justificación o dictamen por parte de la Secretaría. Para que conste, solamente se anexo un documento en el que solicita subir ese punto a Sesión de Ayuntamiento. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, llegaron los escritos ayer después de que se les había notificado por parte del DIF. Ahorita se les anexo la información en las carpetas que se les están entregando. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, nada más para aclarar que sí nada más nos llegó el oficio que mencionan, pero que de igual manera se manifieste que se está integrando la información en las carpetas para estar en posibilidad de poder analizar el punto para ver si se autoriza o no. Aquí está la información. El Regidor José Arturo Elías Berdín, en ese mismo punto el oficio que mencionan y que se nos hizo llegar con fecha ocho de diciembre, el mismo menciona al final que se anexa copia del estado bancario y nada más nos llega el oficio sin dicha copia. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, igualmente hay un escrito dirigido al Lic. Francisco Díaz, Secretario del Ayuntamiento suscrito por la Lic. Minerva Diana torres Novoa, Directora del DIF Municipal, relativo a la ratificación de propuesta de





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

las acciones del 2015 del Programa Mi Casa DIFerente, en ese escrito alude ella que se adjunta una serie de documentos anexos al escrito para sustentar su petición, ¿no sería conveniente que se nos pusieran a la vista dichos documentos?. Porque ella manifiesta que hay oficios en donde indica que hay una negativa del ex Presidente en razón de no participar en el programa por argumentos que él hace valer en ese escrito, y solo queremos ver cuáles son esos argumentos. Lo anterior relacionado con el punto número 6 de esta Sesión. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, pues que no se suba el punto, sí le interesa a la directora del DIF ella tiene que tener armado su proyecto para entregar al Ayuntamiento y hacernos sabedores de la situación. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, yo considero que sí es viable subir el punto, nada más se está solicitando un apoyo y yo creo que podemos darles la oportunidad de explicar el punto, porque a fin de cuentas es un recurso para la ciudadanía. Pero lo dejo a su consideración. La Regidora Sandra Medrano en uso de la voz manifiesta, yo quisiera que quedará asentado en el Acta la situación de los puntos en el orden día, más sin embargo no estoy en desacuerdo en que se quite el punto o se apruebe ni nada, yo solo quise intervenir únicamente en ese sentido, ya que hay un compromiso de anexar la información por parte del Presidente. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación la propuesta de la orden del día. Resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión.-----

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se recibió lo siguiente:

- Oficio circular número 19 con fecha once de diciembre de 2015. Remitido por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Primer Secretario y Pro Secretario en funciones de Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en donde adjuntan el decreto número 61 emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, que establece los límites y rangos de adjudicación para la contratación de obra pública Municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada respectivamente para el ejercicio fiscal del 2016.
- Oficio número T.M./0167/2015 de fecha 16 dieciséis de diciembre del año en curso, remitido por el Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya, en que informa la póliza de fianza otorgada por el mismo, para garantizar el manejo de los recursos municipales.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS NÚMERO NUEVE, DIEZ Y ONCE DE LAS SESIONES SEXTA EXTRAORDINARIA, TERCERA ORDINARIA Y SÉPTIMA EXTRAORDINARIA RESPECTIVAMENTE, CELEBRADAS POR ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, Sr. Secretario, de lectura a las actas mencionas en la obviedad y entendimiento de que primero se leerán las tres actas de Sesión de





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

manera continua, y posteriormente se someterán a votación cada uno de ellas, por tratarse de actos realizados en diferentes horas y fechas. El Secretario del Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar la lectura del Acta 9 nueve relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, Secretario en el inciso j) de dicha Acta hay que corregir la redacción de la palabra "se elimina" que se duplicó. El Secretario continua con la lectura. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, Secretario, antes de que continúe quiero hacer unas observaciones, yo hice un cuestionamiento a los aspirantes mencionados en el punto número 4, respecto a si ellos habían estado en algún cargo público y solicito se anexe al acta, así como las respuestas que ellos proporcionaron a dicho cuestionamiento. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, Secretario, en esa Sesión previo al cierre de la misma y en uso de la voz, yo manifesté mi inconformidad con la orden que da el Alcalde al Secretario de que se dé por terminada la Sesión, en ese momento expuse mi inconformidad diciendo que no tenía por qué cerrar el Acta, le argumente que no era el Secretario del Alcalde, sino es Secretario del Ayuntamiento, manifesté que el proceso de la designación del contralor no había concluido, y no obstante lo manifestado el Secretario dio por terminada la Sesión. Solicito que esto último sea incluido en el Acta. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, tengo otra observación referente a la situación que se dio con la Maestra María Luisa, referente a la manera en que ella votó, y recuerden que hubo una situación de inducción por parte del Presidente en su voto, cuando le comentaba que ya votara a favor o en contra. Esa situación tampoco se menciona en el Acta. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, ese punto debe manifestarlo la Regidora María Luisa, yo al menos no puedo asentar algo que no vi. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, quiero que quede asentado que no podemos manifestar alguna observación de una persona que no se encuentra presente. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, démosle cause a esto, lo correcto que cada uno haga uso de su derecho, si no estoy presente no puedo mandar a alguien para que lo diga en mi nombre, es en lo individual, cada uno debe expresar sus modificaciones. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, entonces siendo así, que se hagan mis aclaraciones y las del Regidor Rafael, y una vez hechas las correcciones votamos el Acta. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, yo creo que la podemos votar si ya manifestaron sus observaciones, se vota con las modificaciones. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar la lectura del Acta número Diez relativa a la Tercer Sesión Ordinaria. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, se hace una observación en el punto número tres del orden del día y el cinco no hay una correlación entre el desahogo de los mismos. Si se fijan en el punto número tres del orden del día se refiere a una cosa muy diferente y el punto número tres del desahogo son distintos en la redacción. El Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón en uso de la voz manifiesta, recuerdan que se hizo una modificación porque se agregó un punto en la Sesión. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, se





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

recorrió el orden de los puntos. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, como se aprobó la modificación así es como tiene que venir el orden del día en el Acta, para que se haga la modificación. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, que en el punto número 2 se agreguen todos los puntos como quedaron en el desahogo del orden del día. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, y en el punto número dos se corrija el resultado ya que se asentó Mayoría Simple y lo correcto es Mayoría Calificada. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, en el punto 3 solicito que se transcriba lo que leyó mi compañero, referente a la queja y/o denuncia presentada. El Regidor Luis Manuel Villagómez León en uso de la voz manifiesta, en el acta número seis dice que yo vote en contra y yo vote a favor para que se corrija en ese punto. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, no hubo ningún voto dirimente en la votación del Acta seis, entonces hay que corregir la redacción. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, en el punto número seis de dicha Sesión, faltó asentar el voto dirimente del Alcalde y además hay que corregir el resultado de las Mayorías ya que se asienta Mayoría Simple y lo correcto es Mayoría Calificada. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar la lectura del Acta número Once relativa a la Séptima Sesión Extraordinaria. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, hay que corregir el resultado de las Mayorías ya que se asienta Mayoría Simple y lo correcto es Mayoría Calificada en esta última Acta. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número Nueve, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número Diez, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número Diez, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión.-----

5.- SOLICITUD DE INCREMENTO AL SUBSIDIO QUE YA SE LE OTORGA AL DIF MUNICIPAL, PARA CUBRIR EL PAGO DE AGUINALDOS A SUS SERVIDORES PÚBLICOS. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, compañeras y compañeros, la Directora del DIF presentó un documento en el que solicita se le apoye con la cantidad de \$305,000.00 (trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), para poder cumplir con el pago de aguinaldos del personal que labora en dicha Institución, en razón de que se han dado diversos gastos que no permitieron contar con recursos para cumplir con dicha obligación laboral, aunado a que el Municipio no les entregó la totalidad de recursos. Por lo que les solicito se le conceda el uso de la voz a la Directora del DIF Municipal la C. Minerva Diana Torres Novoa para que nos exponga este tema, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

de la voz manifiesta, la situación es que no contamos con la cantidad necesaria para el pago de los aguinaldos, aparte, les estamos haciendo saber algunos compromisos de pago que no se han podido realizar, contamos con una plantilla de cincuenta y cinco personas. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, ¿esa platilla de empleados es a partir de qué fecha?. El Regidor Carlos Alberto Durán en uso de la voz manifiesta, compañeros sí gustan revisar los anexos que nos mandan ahí vienen la información de los empleados. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz manifiesta, la cuestión es que no contamos con el recurso para pagar los aguinaldos que por ley le corresponden a cada uno de los empleados. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, es un derecho que tienen los trabajadores, la cuestión es que no se nos dejó la cantidad para cubrir esos aguinaldos, ustedes tienen la tabla de los trabajadores y lo que le corresponde a cada uno de ellos, así que nos están exponiendo para que subsidiemos al DIF. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, ¿yo nada más quisiera saber de qué partida va a salir para este recurso?. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, hay una partida que ya esté presupuestada para la última modificación. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, para el concepto de aguinaldos del DIF Municipal no hay una partida expresa, los aguinaldos se van dando de los propios remanentes y ahorros que la propia Administración va haciendo durante el año, al final el DIF no tienen una partida especial para esa asignación, la Institución propiamente de sus gastos operativos va dejando una parte correspondiente de ahorro para asignarlo a los aguinaldos. Tengo conocimiento de que se dejaron documentos en los que constan los saldos bancarios hasta el momento de la entrega-recepción, no sé si los que intervinieron hicieron esas observaciones al momento de que se levantó el acta respectiva, lo que está comentando de que no se dejaron previsiones presupuestales para este rubro así como los otros que menciona usted en su oficio. No sé si pudiera mostrarnos el Acta para saber si usted Directora, hizo valer esas observaciones, de que se quedaban sin suficiencia presupuestal. Hay una cuenta de inversión que se anunció el día siete de diciembre por la cantidad de \$314,143.00 (trescientos catorce mil ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N), esta cantidad es para cubrir la plantilla de ese número de trabajadores referente a la parte proporcional de los aguinaldos, la parte entera es la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), pero proporcionalmente al último trimestre le corresponde sufragarlo a esta nueva administración. Los \$314,000.00 (trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N) son por los nueve meses que hasta el diez de octubre quedó esa partida presupuestada. Quedo un fondo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para pagar a cualquier proveedor por orden de la anterior Directora. También quedo una provisión de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N) para pagar la luz que se comisión hasta el diez de octubre, y quedo también un fondo de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N) para cubrir la póliza del seguro, aquí hubo un detalle técnico, las unidades se dan en comodato y de manera extraordinaria, en esta última cuestión el contrato lo realiza el DIF estatal de manera global, durante ese lapso quebró la aseguradora contratada. Por





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

lo que al final la ex Directora del DIF Municipal dejó en depósito esta última cantidad para poder solventar el arreglo a que llegara DIF Estatal. Entonces yo desconozco de donde informan que no quedaron esas previsiones para el pago de aguinaldos inclusive está asignada una cantidad para las primas vacacionales. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz manifiesta, esa es la información que se tiene hasta el día diez de octubre, pero desafortunadamente hay información que no se encontraba presupuestada. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, hubo omisiones por parte de una contadora, llegó Hacienda a hacer un embargo al DIF, y la multa ascendía a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), que se pagó en el momento, y me gustaría que el Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya para que nos dé una explicación más detallada de este tema. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo le había comentado Presidente, que yo solicite a la Licenciada Minerva por escrito el día diecisiete de noviembre, información de cómo quedo el DIF en cuanto a la entrega-recepción, y lo leo, la que suscribe Licenciada Sandra Medrano Mercado Regidora del H. Ayuntamiento, por medio del presente le solicito a usted de la manera más atenta el diagnostico o estado en que se encontró el DIF, ya que hasta la fecha no he recibido informe de su parte, con el fin de no caer en una irresponsabilidad. Y no sé con qué intención, usted me contesta de esta manera, por medio del presente escrito la que suscribe Licenciada Diana Minerva Torres Novoa, Directora del DIF Municipal doy contestación a su oficio Regidores1711/2015 con fecha diecisiete de noviembre, informándole que el documento que menciona ya ha sido entregado al Dr. Santiago Eugenio García Mondragón, Presidente de la Comisión. Sí yo soy parte de esa Comisión, usted desde mi perspectiva y dentro de la Ley Orgánica, no puede contestar diciendo que la información me la va a entregar otra persona o que yo se la pida, la Ley de Servidores Públicos es muy clara, sí yo le solicito algo por ser parte de una Comisión se me deben de dar informes, no puede usted triangular el asunto. Y hasta la fecha yo no he tenido esta información en mi mano, así que yo no puedo emitir una posición de lo que viene a solicitar al Ayuntamiento. Yo le pregunto a Usted ¿por qué viene al Ayuntamiento a solicitar algo? Sí yo cuando le solicite Usted no me dio la información. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz manifiesta, la Ley Orgánica fundamenta que el vínculo para solicitarme a mí la información es mediante el Presidente Municipal. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo quisiera desahogar mi punto, y que Usted me dijera en qué artículo de la Ley Orgánica dice que yo tengo que pedir la información por medio del Presidente. C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz responde, creo es el 54. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo soy parte de la Comisión de Entrega y Recepción y de la Comisión de Hacienda, entonces no tiene nada que ver el tema ni el artículo que maneja. Y quisiera saber ¿por qué de su postura?, y ¿por qué me manda decir esa información?. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz manifiesta, sinceramente lo que hicimos, tal vez fue una omisión de mi parte, pensé que si se lo entregaba al Presidente de la Comisión ya era cuestión de que ya se rindiera la información. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, me gustaría que





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

no te enfrascaras en el tema, lo importante es que en el DIF no se cuenta con esos recursos, entiendo la molestia y la omisión pero no es el caso de enfocarnos en ese punto. Yo creo que es injusto que a los empleados del DIF no se les vaya a otorgar el recurso. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, se quedó otra partida de \$68,573.00 (sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para cubrir los sueldos presupuestales del diez al quince de octubre. Estoy dando datos oficiales donde existen esas partidas, y no me opongo al pago de esos aguinaldos, lo que yo veo es que en el Acta misma de entrega y recepción no se hicieron esas observaciones, y sí existen todas estas partidas que estoy mencionando, no me explico por qué están solicitando un aumento para esas cuestiones. Existe un organismo de transparencia, el SIDE, en el que se suben mes con mes las cuestiones del presupuesto, y creo que ustedes cuentan con esa información de manera magnética. Hay acceso a él y yo quisiera conocer el Estado de las cuestiones presupuestales que constan en ese magnético, con la finalidad de protegerse de todo esto del rendimiento de cuentas mes con mes. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, nada más para comentar que sí estoy observando que hubo omisiones en tu Acta de entrega y esto te va a afectar más adelante, porque no vas a tener con que justificar en dando caso que haya algún problema. Por otro lado como comenta el Regidor Rafael, sí existen esas partidas, comentas que ya se tuvo que pagar unas cuentas y no me estas justificando en documentos esos gastos, ya que la petición está muy escueta. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo nada más replicando lo que comentaste Regidor, de la necesidad de sacar este tema. Por supuesto que es fundamental porque se viene lo de la entrega y recepción, sí yo hubiera tenido la documentación que pedí en tiempo y forma, yo me hubiera acercado al DIF para ver cómo podríamos arreglar el problema, como lo hemos venido haciendo en otros departamentos, por ese motivo para mí es trascendente hacer de conocimiento el tema al Ayuntamiento. Por otra parte, el punto no es discutible en razón de que se merezcan o no el aguinaldo, es un derecho y a mí me queda claro, pero la cuestión es del dinero que se nos viene a solicitar es que debe comprobarse, y no hay finanzas de la administración anterior como quedó y sí la hay quien la sabe es el Presidente, por eso es tal situación. Todo dinero que salga y que dé el Ayuntamiento se debe justificar. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, yo les pedí la intervención del Tesorero para que nos haga una exposición y seguimos con el tema. Se somete a votación la intervención del Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya, resultando una votación APROBATORIA de manera UNANIME por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. El Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya en uso de la voz manifiesta, a grandes rasgos, hubo sobre ejercicio de algunas partidas, en los meses posteriores, y los dejan sin la liquides necesaria. Nosotros no tuvimos la oportunidad de hacer una modificación al presupuesto del DIF, porque hasta ese momento no sabíamos la situación en que se encontraba. Ni JUMAPAC, ni el DIF Municipal llevan el SAP, que es el Sistema Contable, entonces cuando empezaron las necesidades de combustible, papelería, etc. No las hay. Lo que sí hay, es una cuenta de inversiones que dejan por trescientos y tantos mil pesos provisionando





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

lo de los aguinaldos, pero lo que no dejaron efectivamente fue el sobre giro de algunas de las partidas. Cuando no hay un orden se generan este tipo de situaciones de deficiencias. No les puedo dar un juicio más concreto de cuenta por cuenta, pero sí se puede sacar. Y en este momento, yo puedo decirle que sí hay posibilidad de proporcionar ayuda al DIF, pero sería después del día veinticinco de diciembre, por parte del Ramo 28. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, ¿este sería un préstamo o un apoyo?. El Tesorero Municipal en uso de la voz manifiesta, la solicitud viene como incremento al subsidio y en la próxima modificación cuando se hace el cierre ahí manejaríamos esa parte. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, hablando contablemente, ¿quién de los dos tendría la obligación de justificar ese sobregiro?. El Tesorero Municipal en uso de la voz manifiesta, lo que quiero que sepan es que esto es una consecuencia de que se agotaron unas partidas antes del treinta y uno de diciembre, los responsables son los organismos autónomos, y cada uno tiene sus procesos y sus reglamentos internos. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, Tesorero ¿cómo solventar la disposición del artículo 57 de la Ley del Control del Ejercicio del Gasto Público?, que a la letra dice "ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida expresa del presupuesto de egresos que lo autorice para que proceda una erogación y ésta sea lícita, deberá sujetarse al texto de la Ley, y a la suficiencia de la partida". Yo entiendo que para poder aprobar ese subsidio, de ante mano tenemos que tener la certeza de donde va a salir esa fuente de financiamiento y de qué partida presupuestal se va a hacer esa transferencia. Porque si aprobamos sin estar ciertos y seguros de que existe esa suficiencia y la partida, bajo su responsabilidad nosotros actuaremos en ese sentido. De otra manera, incurriríamos en una responsabilidad. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, el Tesorero ya explico a cuál partida se va a asignar y a partir de qué fecha. Y aclarando nada más, que el monto asignado para los aguinaldos de los empleados del DIF Municipal es de \$317,057.00 (trescientos diecisiete mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, y que se aclare cómo se gastaron los trescientos catorce mil del fondo que había. Se somete a votación el punto, resultando una votación de 5 cinco votos a favor y 5 cinco votos en contra por parte de los Regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa y Rocío Fernández Corona, con un voto dirimente y 0 cero abstenciones. Por lo que se **Aprueba** la propuesta por **Mayoría**.-----

6.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR, A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE LA PROPUESTA DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MI CASA DIFERENTE" MI HOGAR CON VALORES. La C. Minerva Diana Torres Novoa en uso de la voz manifiesta, este programa se refiere a ampliaciones, remodelaciones o casas nuevas, en el Gobierno anterior por parte del DIF Municipal se pre-validaron 34 casas, 4 cuartos, 3 cocinas y 2 baños. En este Programa intervienen DIF Estatal, DIF Municipal y Presidencia Municipal como instancia ejecutora. Entonces de cada casa





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

o cuarto, DIF Estatal pone el 80% ochenta por ciento que es material, 10% diez por ciento lo pone el beneficiario referente a los cimientos y mano de obra, y el otro 10% diez por ciento le corresponde al Municipio referente a arena, grava y tabique. En la administración anterior no se aprobó la participación del Municipio. Por indicación del Presidente tratamos de recuperar lo más que se pudiera del recurso, hasta ahorita nos han autorizado por parte de DIF Estatal 3 cocinas y 2 baños. La participación por parte del Municipio sería de \$67,407.60 (sesenta y siete mil cuatrocientos siete pesos 60/100 M.N.) que se aplicarían únicamente para arena, grava y tabique. Además tenemos la posibilidad de contar con ocho casas, con un costo para el Municipio de \$150,152.00 (Ciento cincuenta mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), que sería un total de doscientos y tantos mil pesos. Lo que necesitamos es que el Ayuntamiento nos autorice esa participación, y el Municipio está obligado a mandar un verificador, y se requiere que quince días previos a que DIF Estatal nos mande el 80% ochenta por ciento del material, el Municipio cuente con la arena, grava y tabique. Lo único que falta es la autorización del Municipio, si no se hace, perderíamos el recurso. La entrega del insumo por parte de DIF Estatal sería aproximadamente en febrero, y tomando en cuenta los sesenta y siete mil más los ciento cincuenta mil nosotros tendríamos que contar con los doscientos y tantos mil pesos para el material que tendríamos que tener quince días antes de en esa fecha. Se somete a votación el punto, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión.-----

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. El Síndico Municipal C. Santiago Eugenio García Mondragón en uso de la voz manifiesta, con respecto a la entrega y recepción, quiero leer lo siguiente, respecto a la presentación del informe de la entrega y recepción de la Administración Pública Municipal de Cortazar, Guanajuato 2015-2018: 1) En sesión ordinaria de fecha diez de octubre del año dos mil quince, quienes integramos el Ayuntamiento, recibimos de la Administración Pública Municipal saliente, las carpetas que contienen los expedientes de la entrega-recepción que señala el artículo 44 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 2) Recibido que fue el expediente de la entrega-recepción, el Pleno de este Ayuntamiento, lo remitió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el efecto de elaborar un informe del expediente, de conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 3) Con fecha doce de octubre del año en curso, la Comisión de Hacienda, se instaló para los efectos de radicar el expediente de entrega-recepción que nos fuere turnado por este Ayuntamiento. 4) En la Sesión de la Comisión se acordó el cronograma y la metodología con la que se llevarían a cabo los trabajos para la integración de Ley. Meritorio resulta señalar que para los trabajos, se integraron las Regidoras María Luisa Cortés Vargas y María Teresa Subías Rojas. 5) Los trabajos realizados en el proceso de la integración del informe, consistían en





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

exponer los temas de lo que se iba encontrando en las carpetas y se vertían comentarios, se ha estado haciendo en forma periódica con los integrantes de la Comisión. 6) De conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, han transcurrido los cuarenta y cinco días para la presentación del presente informe. Por lo que compañeros, el informe ya está concluido, pero para poder presentárselos para su revisión, quienes integramos la Comisión, les solicitamos una prórroga de tres días para formalizar su entrega, y en razón de que estamos por recibir información solicitada para fortalecer nuestro trabajo, así como poder desahogar la comparecencia de los ex funcionario públicos, cito el Tesorero y el Director de Obras Públicas para el efecto de disipar unas dudas y omisiones que nos permitan determinar la existencia de responsabilidades civiles, administrativas o en su caso penales. La prórroga de los tres días no rebasará la fecha de la sesión próxima para hacerles la entrega del informe de resultados. Con la finalidad de que a partir de esa fecha corran los quince días hábiles, con que cuenta el Ayuntamiento para emitir una determinación y hacer la remisión al Poder Legislativo de conformidad al cuarto y quinto párrafo del artículo 47 de la Ley citada. Aún estamos recopilando información para hacer una clara entrega-recepción. Por lo que pongo a su consideración la prórroga solicitada. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la manifiesta, se hace constar que siendo las 13:00 trece horas, se integra a presente Sesión la Regidora María Luisa Cortés Vargas. Se somete a votación el punto, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por los integrantes del Ayuntamiento presentes en la Sesión.-----

8.- ASUNTOS GENERALES.

- i. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, Sr. Presidente el día doce de noviembre fue la sesión del Contralor, al día siguiente se les mando a algunos de los compañeros el Acta correspondiente a dicha Sesión, así mismo se mandó el Acta a mi domicilio para su firma, y yo me percate que ya estaba firmada por algunos compañeros, como es el caso de la Regidora María Luisa, Regidor Luis Manuel, Silvia, María Teresa. Al darme cuenta de esta situación, obviamente no firmó el Acta, y quisiera preguntarle al Secretario, el motivo, causa y razón del por qué manda esta Acta, cuando no ha sido aprobada, no entiendo el motivo. Yo veo con dolo y ventaja esta situación. Y quisiera que el Secretario me argumentara el porqué de esta situación. Fue el Acta número Nueve. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, sí no mal recuerdo, había dos puntos en esa Sesión, y era urgente que se mandara al Congreso porque en esa Sesión se aprobó lo de la Ley de Ingresos, y por tal motivo se tuvo que firmar con carácter urgente porque lo hicimos un día antes. Ese fue el motivo, de hecho se mandó un documento en el que consta el motivo por el que usted Regidora no quiso firmar. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo quisiera Presidente, tal vez este equivocada, pero esa acta no va a ser valida porque no estaba aprobada, y se lo digo con conocimiento de causa porque yo investigue esa parte, a menos que el Congreso argumente una situación de justificación.





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

- Quisiera escuchar del mismo Secretario que me responda, digo, para no caer en una irregularidad. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, efectivamente, es el mismo argumento, era a priori que se les mandara al Congreso. Ahora, con conocimiento de causa, vamos a ver qué sucede. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, la Ley es bien clara y sabemos que debemos aprobar un Acta en la sesión posterior, entonces en este supuesto caeríamos o en caso del Secretario, en una irregularidad, y yo me preocupo por esa parte de los tiempos y la situación de mandar firmar a mis compañeros. Yo lo comente con ellos. La justificación que Usted me da, yo quisiera esperar a la respuesta del Congreso. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, yo quisiera saber, ¿ha sido en repetidas ocasiones? o ¿fue la única vez?. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, fue la única. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, entonces quiero que quede claro, que fue la única vez y fue por la cuestión que teníamos la fecha límite. Inclusive quiero que sepan que la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato ya quedó aprobada por el Congreso del Estado. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo quisiera en lo particular solicitarle al Secretario el seguimiento de esa situación, quisiera copia de lo que usted mandó, como haya sido firmado y los anexos, y la contestación que se le da.
- ii. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, lo siguientes es relativo a una petición que tengo relacionada con las convocatorias que me llegan de las Sesiones, ya terminaron los tiempos electorales, yo no soy Regidora cinco ni cuatro ni tres, soy Regidora del Ayuntamiento, ya lo habíamos acordado anteriormente. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, le voy a encargar Secretario que por favor omita esa parte en las convocatorias, porque ya acordamos que todos somos miembros del Ayuntamiento.
- iii. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, quiero solicitar para la siguiente sesión de Ayuntamiento la comparecencia del Tesorero Municipal.
- iv. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, hay una situación Alcalde relacionada con los Delegados Municipales, se acercaron con el Tesorero municipal, alegando que ellos siempre se le ha entregado una gratificación de fin de año correspondiente a 40 días, dependiendo del rango de la comunidad, así lo contempla la ley orgánica municipal. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, debe haber un antecedente, yo me encargo de checarlo con el tesorero para que a cada delegado se le haga llegar la remuneración correspondiente.
- v. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, presente un escrito dirigido al Alcalde con atención al Secretario, respecto a la situación del proceso para la designación del Contralor Municipal, ya que no ha concluido el proceso. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, la ley es muy clara, hay un procedimiento que se





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

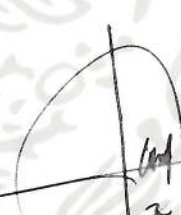
agotó, hay que volver a subir la terna, para que se somete a votación del Pleno.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 13:12 veintitrés horas con veintisiete minutos del mismo día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor





H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

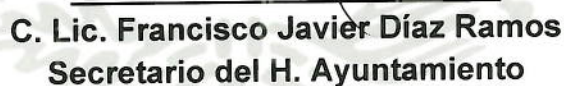

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


C. Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

